

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CATSERPRO S.A., CELEBRADA EL DÍA MARTES 21 DE
JULIO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de julio de dos mil veinte, a las nueve horas (09h00) en la Sala de Sesiones del Piso Penthouse (8vo.) del Edificio Executive Center, situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. Joaquín Orrantía, de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CATSERPRO S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía GUAYHOST S.A., debidamente representada por su Gerente General, señora María Dolores Vela Troya, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **2)** La compañía BEAUPORT S.A., debidamente representada por los señores José Antonio Ponce Saa y Heinz Moeller Gómez, en sus calidades de Gerente y Presidente, respectivamente, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Preside la sesión, el titular de la compañía, señor Andrés Casal Rizzo. Actúa como secretaria de la Junta, su Gerente General, la señora Ma. Dolores Vela Troya. Por Secretaria se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la secretaria toma la palabra y certifica lo siguiente: **1.-** Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas son accionistas de la compañía **CATSERPRO S.A.- 2.-** Que siendo las nueve horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del cien por ciento del capital social suscrito que es de US\$800.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido 800 acciones de \$1.00 cada una de ellas. Existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo con los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. El Presidente declarar legalmente instalada la sesión y dispuso que se de lectura a los puntos que integran el orden del día: **1.- Informe del señor Administrador y, Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos; 3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2020.-** De inmediato se pasa a considerar y resolver el Primer punto del orden del día: **1.- INFORME DEL SEÑOR ADMINISTRADOR Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** El Presidente de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaria el retiro efectuado de los informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración del accionista. La secretaria procede a dar lectura del informe del Administrador y Comisario. La representante de la



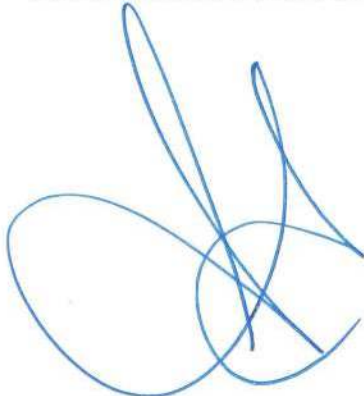
compañía GUAYHOST S.A., propone como moción la aprobación de dichos informes. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La accionista BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el informe del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se entra a tratar y resolver el Segundo punto del orden del día: **2.- ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES EN CASO DE HABERLOS.-** En la misma línea, el Presidente de la Sesión confirma por Secretaria que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. La representante de la compañía GUAYHOST S.A., propone como moción la aprobación de los Estados Financieros y el Resultado Integral del año 2019. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La accionista BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros del año 2019 y el Resultado Integral del año en mención. Luego la secretaria pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad de US\$ 473.38 de la cual se deduce el diez por ciento de Reserva Legal, esto es, el valor de US\$47.34, por lo que la utilidad disponible para los accionistas es de US\$426.04. La representante de la compañía GUAYHOST S.A., propone como moción que la utilidad disponible para los accionistas de US\$426.04 sea destinada a la Cuenta Reserva Facultativa. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La accionista BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar que la utilidad disponible para los accionistas de US\$426.04 del ejercicio económico del año 2019, sea destinada a la Cuenta Reserva Facultativa.- Se entra a tratar y resolver el Tercer punto del orden del día: **3.-ELECCION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.-** Toma la palabra el representante de la compañía GUAYHOST S.A., propone como moción que para el presente ejercicio económico se elija como Comisario de la compañía a la CPA Deysi Cevallos Cuasquer. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción



alternativa para ser considerada. La accionista BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE designar como comisario a la CPA Deysi Cevallos Cuasquer, para el presente ejercicio económico 2020. Por no haber más asuntos que tratar el Presidente y Secretaria de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos (09h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la sesión de la misma, quien certifica. Se dio por terminada la sesión a las nueve horas con cincuenta minutos (09h50). **f.-) Andrés Casal Rizzo, Presidente de la Junta; f.-) María Dolores Vela Troya, Secretaria de la Junta; ACCIONISTAS: p. GUAYHOST S.A. f.-) María Dolores Vela Troya, Gerente General; p. BEAUPORT S.A. f.-) Heinz Moeller Gómez, Presidente; f.-) José Antonio Ponce Saa, Gerente.**

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 21 de julio de 2020.

Dolores Vela
María Dolores Vela Troya
SECRETARIA DE LA JUNTA



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CATSERPRO S.A., CELEBRADA EL DÍA MARTES 21 DE
JULIO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de julio de dos mil veinte, a las nueve horas (09h00) en la Sala de Sesiones del Piso Penthouse (8vo.) del Edificio Executive Center, situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. Joaquín Orrantía, de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CATSERPRO S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía GUAYHOST S.A., debidamente representada por su Gerente General, señora María Dolores Vela Troya, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **2)** La compañía BEAUPORT S.A., debidamente representada por los señores José Antonio Ponce Saa y Heinz Moeller Gómez, en sus calidades de Gerente y Presidente, respectivamente, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Preside la sesión, el titular de la compañía, señor Andrés Casal Rizzo. Actúa como secretaria de la Junta, su Gerente General, la señora Ma. Dolores Vela Troya. Por Secretaria se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la secretaria toma la palabra y certifica lo siguiente: **1.-** Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas son accionistas de la compañía **CATSERPRO S.A.- 2.-** Que siendo las nueve horas con cinco minutos se ha completado el quorum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del cien por ciento del capital social suscrito que es de US\$800.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido 800 acciones de \$1.00 cada una de ellas. Existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo con los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. El Presidente declarar legalmente instalada la sesión y dispuso que se de lectura a los puntos que integran el orden del día: **1.- Informe del señor Administrador y, Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos; 3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2020.-** De inmediato se pasa a considerar y resolver el Primer punto del orden del día: **1.- INFORME DEL SEÑOR ADMINISTRADOR Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** El Presidente de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaria el retiro efectuado de los informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración del accionista. La secretaria procede a dar lectura del informe del Administrador y Comisario. La representante de la

compañía GUAYHOST S.A., propone como moción la aprobación de dichos informes. El presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La accionista BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el informe del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se entra a tratar y resolver el Segundo punto del orden del día: **2.- ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES EN CASO DE HABERLOS.-** En la misma línea, el Presidente de la Sesión confirma por Secretaria que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. La representante de la compañía GUAYHOST S.A., propone como moción la aprobación de los Estados Financieros y el Resultado Integral del año 2019. El presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La accionista BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros del año 2019 y el Resultado Integral del año en mención. Luego la secretaria pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad de US\$ 473.38 de la cual se deduce el diez por ciento de Reserva Legal, esto es, el valor de US\$47.34, por lo que la utilidad disponible para los accionistas es de US\$426.04. La representante de la compañía GUAYHOST S.A., propone como moción que la utilidad disponible para los accionistas de US\$426.04 sea destinada a la Cuenta Reserva Facultativa. El presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La accionista BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar que la utilidad disponible para los accionistas de US\$426.04 del ejercicio económico del año 2019, sea destinada a la Cuenta Reserva Facultativa.- Se entra a tratar y resolver el Tercer punto del orden del día: **3.-ELECCION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.-** Toma la palabra el representante de la compañía GUAYHOST S.A., propone como moción que para el presente ejercicio económico se elija como Comisario de la compañía a la CPA Deysi Cevallos Cuasquer. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción

alternativa para ser considerada. La accionista BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE designar como comisario a la CPA Deysi Cevallos Cuasquer, para el presente ejercicio económico 2020. Por no haber más asuntos que tratar el Presidente y Secretaria de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva. - Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos (09h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la sesión de la misma, quien certifica. Se dio por terminada la sesión a las nueve horas con cincuenta minutos (09h50).



ANDRÉS CASAL RIZZO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARÍA. DOLORES VELA TROYA
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACCIONISTAS

p. BEAUPORT S.A.



HEINZ MOELLER GOMEZ
PRESIDENTE



JOSÉ ANTONIO PONCE SAA
GERENTE

p. GUAYHOST S.A.



MARÍA DOLORES VELA TROYA
GERENTE GENERAL

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CATSERPRO S.A.,
CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 2020.**

En Guayaquil, a las nueve horas del día 21 de julio de 2020, de conformidad con los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CATSERPRO S.A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1.- La compañía **GUAYHOST S.A.**, debidamente representada su Gerente General, señora María Dolores Vela Troya, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 799 votos; y,

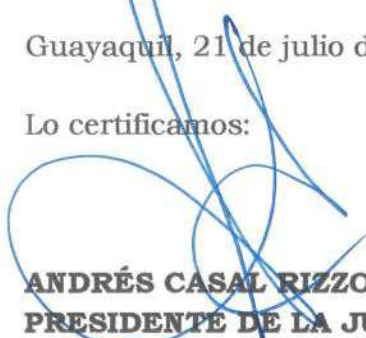
2.- La compañía **BEAUPORT S.A.**, debidamente representada por los señores Heinz Moeller Gómez y José Antonio Ponce Saa, en sus calidades de presidente y Gerente, respectivamente, propietaria de una (1) acción, que, por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 1 votos.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, mismo que asciende a la cantidad de Ochocientos de Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Guayaquil, 21 de julio de 2020.

Lo certificamos:


ANDRÉS CASAL RIZZO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MARÍA. DOLORES VELA TROYA
SECRETARIA DE LA JUNTA